SESIÓN ORDINARIA CIC/122a/2015 DEL 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2015.
Foja **1**

En la ciudad de Cuernavaca Morelos, siendo las nueve horas del día 25 de Febrero del año dos mil quince, se reunieron previa convocatoria, efectuada a través de oficio número DIR./123/2015-02; los integrantes del Consejo de Información Clasificada del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, en las oficinas del mismo ubicadas en la calle Dwight Morrow No. 20, Colonia Centro de esta Ciudad, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria número ciento veintidosavo, la cual se convocó bajo el Orden del día conformado de la siguiente manera:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Presentación a los Integrantes del Consejo de Información Clasificada del Lic. Rafael Cal y Mayor y Franco, quien a partir del 2 de febrero de 2015, fue nombrado por el Lic. Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, como Director del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado Morelos. **(ANEXO I)**
5. Lectura y en su caso aprobación del Proyecto del Acta de la Sesión Ordinaria No. 121/a de fecha 28 de enero del año 2015. **(ANEXO II)**
6. Revisión y en su caso aprobación de la Clasificación de Información Habeas Data, Confidencial y Reservada, de cada una de las Unidades de Información Pública de este Organismo, correspondiente al mes de enero del año 2015. **(ANEXO III)**
7. Informe de solicitudes de Información Pública generadas durante el mes de enero del año 2015, así como de los recursos de inconformidad interpuestos en contra de este Instituto. **(ANEXO IV)**
8. Seguimiento de acuerdos.
9. Asuntos Generales.
10. Cláusura.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: PASE DE LISTA.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Buenos días tengan todos ustedes, en esta ocasión por tratarse de la primera sesión en la que actúa el licenciado Rafael Cal y Mayor y Franco, Director del Instituto de Crédito, será un servidor quien desahogue los puntos propuestos en el orden del día relativos a los numerales 1, 2, 3 y 4 correspondientes al pase de lista,

a la declaración de quorum legal, aprobación del orden del día y la presentación del presidente del consejo; bienvenidos todos ustedes siendo las nueve horas del día 25 de febrero del año dos mil quince, se da inicio a la sesión ordinaria número 122/ª de este Consejo de Información Clasificada, solicito a la Lic. Fabiola Del Sol Urióstegui Alvear, Secretaria Técnica de este Consejo, proceda a realizar el pase de lista correspondiente.

Interviene la Lic. Fabiola del Sol Urióstegui Alvear, Secretaria Técnica del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Gracias, Buenos días a todos, en este momento procedo a realizar el pase de lista correspondiente:

Lic. Rafael Cal y Mayor y Franco, Presidente del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.	Presente
C. Verónica Martínez García, Coordinadora del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.	Presente
C.P. Blanca Reynaud Guzmán, Titular de la Comisaría Pública en el I.C.T.S.G.E.M.	Presente
Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.	Presente
Lic. Fabiola del Sol Urióstegui Alvear, Secretaria Técnica del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.	Presente

Interviene la Lic. Fabiola del Sol Urióstegui Alvear, Secretaria Técnica del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Del pase de lista se desprende que se encuentran 5 consejeros presentes, por lo tanto hay quórum legal para la celebración de esta Sesión.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Muchas gracias licenciada, en virtud de que se encuentran presentes 5 Consejeros, se declara quórum legal para continuar con el Orden del Día de la Sesión; en el entendido que los acuerdos que se tomen al interior de este cuerpo colegiado serán validos de pleno derecho.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Someto a consideración de este Cuerpo Colegiado el orden del día propuesto, para lo cual pido a quienes estén de acuerdo en aprobarlo se sirvan manifestarlo levantando la mano por favor; son cinco votos a favor.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad de votos de los consejeros presentes.

A1/SO/CIC/122/25-02-15

TERCER PUNTO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA CONFORMADO DE LA MANERA SIGUIENTE:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Presentación a los Integrantes del Consejo de Información Clasificada del Lic. Rafael Cal y Mayor y Franco, quien a partir del 2 de febrero de 2015, fue nombrado por el Lic. Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, como Director del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado Morelos.
5. Lectura y en su caso aprobación del Proyecto del Acta de la Sesión Ordinaria No. 121/a de fecha 28 de enero del año 2015.
6. Revisión y en su caso aprobación de la Clasificación de Información Habeas Data, Confidencial y Reservada, de cada una de las Unidades de Información Pública de este Organismo, correspondiente al mes de enero del año 2015.
7. Informe de solicitudes de Información Pública generadas durante el mes de enero del año 2015, así como de los recursos de inconformidad interpuestos en contra de este Instituto.
8. Seguimiento de acuerdos.
9. Asuntos Generales.
10. Cláusura.

INSCRIPCIÓN PARA ASUNTOS GENERALES:

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Antes de continuar con el orden del día, solicito a quienes deseen hacer uso de la palabra en el punto relativo a asuntos generales se sirvan manifestarlo en este momento para registrar su participación, no siendo así un servidor quisiera comentar algunos puntos de manera informativa.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: PRESENTACIÓN DEL LIC. RAFAEL CAL Y MAYOR Y FRANCO, QUIEN A PARTIR DEL DÍA DOS DE FEBRERO DEL AÑO 2015, OCUPA EL CARGO DE DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Este punto se refiere a la presentación a los integrantes del Consejo de Información Clasificada del Lic. Rafael Cal y Mayor y Franco, quien a partir del 2 de febrero de 2015, fue nombrado por el Lic. Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, como Director del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos; el nombramiento del señor Director fue remitido como ANEXO I en la carpeta de la convocatoria para la presente sesión; en atención a la designación que tuvo a bien hacer el señor Gobernador, a partir de esa fecha el Lic. Rafael Cal y Mayor y Franco funge también como Presidente de este Consejo de Información Clasificada atendiendo a la conformación del propio Consejo establecida en el acuerdo número **A2/SE/CIPC/3ª/10-12-07** dictado en sesión Extraordinaria celebrada en fecha 10 de diciembre del año 2007 por este Consejo. Bienvenido Licenciado.
Interviene el Lic. Rafael Cal y Mayor y Franco, Presidente del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Muchas gracias.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Al efecto únicamente se turnará el acuerdo para que quede constancia de la presentación del presidente ante este cuerpo colegiado.

A2/SO/CIC/122ª/25-02-15

CUARTO PUNTO
PRESENTACIÓN DEL LIC. RAFAEL CAL Y MAYOR Y FRANCO, QUIEN A PARTIR DEL DÍA DOS DE FEBRERO DEL AÑO 2015, OCUPA EL CARGO DE DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

ACUERDO: QUEDA DEL CONOCIMIENTO DE ESTE CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA LA DESIGNACIÓN DEL LIC. RAFAEL CAL Y MAYOR Y FRANCO, COMO DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, POR EL C. GRACO LUÍS RAMÍREZ GARRIDO ABREU, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; QUIEN A PARTIR DE ESA FECHA FUNGE TAMBIÉN COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA ATENDIENDO A LA CONFORMACIÓN DEL PROPIO CONSEJO ESTABLECIDA EN EL ACUERDO NÚMERO A2/SE/CIPC/3ª/10-12-07, DICTADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2007, ASÍ COMO SUS MODIFICACIONES.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- A partir de este punto cedo el uso de la palabra al Lic. Rafael Cal y Mayor y Franco, para que continúe con el desahogo de la presente sesión, adelante Licenciado.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 121/a DE FECHA 28 DE ENERO DEL AÑO 2015.

Interviene el Lic. Rafael Cal y Mayor y Franco, Presidente del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Gracias, este punto hace referencia a la lectura y en su caso aprobación del proyecto del Acta de Sesión Ordinaria No. 121/a de fecha 28 de enero del año 2015; esta presidencia solicita la dispensa de la lectura del acta referida en virtud de que la misma fue remitida como **ANEXO II** en la carpeta de la convocatoria de la presente Sesión.

Interviene la Lic. Fabiola del Sol Urióstegui Alvear, Secretaria Técnica del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Les solicito manifiesten si están de acuerdo con la dispensa de la lectura solicitada por el Presidente.

Interviene el Lic. Rafael Cal y Mayor y Franco, Presidente del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Siendo así procedemos a la votación de la Sesión anterior; quienes estén de acuerdo con la misma sirvan levantar la mano por favor, 5 votos a favor.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad de votos de los consejeros presentes.

A3/SO/CIC/122ª/25-02-15

QUINTO PUNTO

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SO/CIC/121a/28-01-15.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBAN INTEGRALMENTE EL CONTENIDO DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SO/CIC/121a/28-01-15, CELEBRADA EN FECHA 28 DE ENERO DEL AÑO 2015.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN DE HABEAS DATA, CONFIDENCIAL Y RESERVADA, DE CADA UNA DE LAS UNIDADES DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE ESTE ORGANISMO, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO 2015.

Interviene el Lic. Rafael Cal y Mayor y Franco, Presidente del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Este punto es referente a la Revisión y en su caso aprobación de la Clasificación de Información de Habeas Data, Confidencial y Reservada, de cada una de las Unidades de Información Pública de este Organismo, correspondiente al mes de enero del año 2015, cedo el uso de la palabra al Licenciado Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública para que nos comente este punto, adelante Licenciado.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Gracias Señor Presidente, con respecto a este punto les comento que fueron recibidos en la Unidad de Información Pública de este Organismo los catálogos que contienen dicha información, ello por parte de cada una de las Unidades Administrativas, mismos que fueron remitidos como **ANEXO III** en la carpeta de la convocatoria para la presente sesión. ¿Al respecto, existe algún comentario?, no existen comentarios señor Presidente, por mi parte sería todo con respecto a este punto.

Interviene el Lic. Rafael Cal y Mayor y Franco, Presidente del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- No siendo así, pido a los Consejeros manifiesten su votación respecto a este punto, quienes estén por la afirmativa levanten su mano por favor; cinco votos.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad de votos de los consejeros presentes.

En este caso se turnarán a ustedes los catálogos de cada una de las unidades administrativas que han aprobado, para su firma.

A4/SO/CIC/122ª/25-02-15

SEXTO PUNTO

APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN HABEAS DATA, CONFIDENCIAL Y RESERVADA.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN HABEAS DATA, CONFIDENCIAL Y RESERVADA DE LAS UNIDADES DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL I.C.T.S.G.E.M. PRESENTADA A ESTE CONSEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO 2015; DOCUMENTO ANEXO, QUE FIRMADO POR LOS CONSEJEROS DEL I.C.T.S.G.E.M. PRESENTES, SE AGREGA COMO PARTE INTEGRAL DE ESTE ACUERDO.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA GENERADAS DURANTE EL MES DE ENERO DEL AÑO 2054, ASÍ COMO DE LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD INTERPUESTOS EN CONTRA DE ESTE INSTITUTO.

Interviene el Lic. Rafael Cal y Mayor y Franco, Presidente del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Este punto es relativo al Informe de solicitudes de información Pública generados durante el mes de enero del año 2015, así como los Recursos de Inconformidad interpuestos en contra de este Instituto. Cedo el uso de la palabra al Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública, para que nos comente este punto, adelante Licenciado.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Gracias señor Presidente, con respecto a este punto debo de hacer de su conocimiento que durante este mes se recibió una solicitudes de información pública, a través del sistema de información electrónico infomex; ninguna en la Unidad de Información Pública, esta información fue remitida como **ANEXO IV** en la carpeta de la convocatoria para la presente sesión, sin embargo si me lo permiten tal y como se viene haciendo en este cuerpo colegiado en el desahogo de este punto daré lectura de la

solicitud que se recibió en este mes, así como la contestación que se emitió; la solicitud fue presentada por el C. Jahir Pérez, en fecha 07 de Enero del año 2015, le recayó folio infomex número 00011315, quien solicita lo siguiente: 1.- La remuneración integral por nombre puesto mensual bruta y neta de todos los servidores públicos por sueldo u honorarios, incluyendo todas las percepciones, prestaciones, estímulos y compensaciones y deducciones fiscales de los meses de mayo, junio y julio del 2014; 2.- Presupuesto de ingresos y egresos aprobados por el congreso del estado para este sujeto obligado en el año 2014; 3.- Gastos de viáticos y gastos de representación del titular de esta dependencia de los meses de Enero a Junio del año 2014, desglosados por mes, por concepto de gasto y justificación; 4.- Gasto de teléfono celular del titular de la dependencia en el semestre de e Enero a Junio del año 2014, desglosado por mes; 5.- Cuantos juicios laborales ha tenido la dependencia en los años 2012 y 2013, de estos mismos años, cuantos juicios perdidos, cuantos juicios ganados, cuantos juicios se encuentran en litigio y que monto asciende cada uno de los laudos (juicios laborales); 6.- A cuanto asciende el costo del seguro de gastos médicos mayores del titular de esta dependencia en el año 2013; 7.- Pasajes de avión pagados con el presupuesto de esa dependencia al titular de la misma durante el año 2013, desglosado por viaje, origen, destino y fecha de cada viaje, fue contestada en fecha 21 de enero del año 2015, mediante oficio número UDIP/ICTSGEM/013/2015-01, informándole lo siguiente: Referente a la información que solicita en el ***numeral 1***, se le comenta que: Por cuanto a la remuneración mensual integral por nombre, puesto, mensual bruta y neta de todos los servidores públicos por sueldos o por honorarios, así como deducciones fiscales de los meses de mayo, junio y julio de 2014, la información se adjunta al presente oficio; en relación a las percepciones, prestaciones, estímulos y compensaciones de todos los servidores públicos por sueldos o por honorarios la información se cita en la tabla siguiente:

PRESTACIÓN	PERIODO	MONTO
AGUINALDO	ANUAL	90 DIAS DE SALARIO
VACACIONES	2 VECES POR AÑO	10 DIAS DE SALARIO POR PERIODO
PRIMA VACACIONAL	2 VECES POR AÑO	5 DIAS DE SALARIO POR PERIODO
VALES DE DESPENSA	MENSUAL	701.47
AYUDA PARA LENTES	ANUAL	701.47
AYUDA PARA GIMNASIO	ANUAL	701.47
BONO DEL DÍA DE LAS MADRES	ANUAL	1,147.86
NONO DEL DÍA DEL PADRE	ANUAL	1,147.86
BONO NAVIDEÑO	ANUAL	892.78
ARCÓN NAVIDEÑO	ANUAL	ESPECIE
UNIFORMES	ANUAL	ESPECIE
FONDO DE AHORRO	QUINCENAL	2.60%

VEHÍCULOS 02	QUINCENAL	PROPORCIONAL
SEGURO DE GRUPO (VIDA)	QUINCENAL	PROPORCIAONAL
GASTOS MÉDICOS MAYORES	QUINCENAL	PROPORCIONAL

Nota: El personal por honorarios no cuenta con las prestaciones citadas en la tabla que antecede.

No omito comentarle que de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de los Lineamientos y Criterios para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, únicamente se tiene que difundir la información consistente en "Sueldo, salario y remuneraciones" bajo los rubros siguientes:

a) Puesto.
b) Unidad administrativa a la que pertenece.
c) Sueldo bruto.
d) Compensaciones.
e) Deducciones.
f) Sueldo neto.
g) Especificar si la información es quincenal o mensual.
h) Precisar la fecha de actualización.
i) Tabulador

Por lo expuesto no es posible especificar el nombre del trabajador, en la información que solicitó en el numeral uno; relativo al punto ***número 2***, referente al presupuesto de ingresos y egresos aprobado por el congreso del estado para este sujeto obligado en el 2014, me permito informarle que atendiendo a la naturaleza jurídica de este Instituto de Crédito; de conformidad con lo establecido en los artículos 2 y 9 fracciones II y III de la Ley que lo rige, el presupuesto no requiere aprobación del H. Congreso del Estado, por tal motivo se le informa que es el H. Consejo Directivo de esta Institución quien aprueba el presupuesto, en el entendido que se trata de información que está considerada como pública de oficio y se encuentra publicada en la variable **"Obligaciones Contable–Administrativas" denominada OCA1. "Información sobre la ejecución del presupuesto de egresos",** la cual puede ser consultada en el portal de transparencia del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, en la dirección siguiente: http://transparenciamorelos.mx/ictsgem; de conformidad con lo establecido en el artículo **32** numeral **17** de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, y **11** fracción **II.1** del Reglamento de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos; en atención al punto señalado como ***numeral 3***, mediante el cual solicita se le informe lo referente a gastos de viáticos y gastos de representación del titular de esta dependencia de los meses de enero a junio de 2014, (desglosado por mes, por concepto de gasto y justificación) al respecto la información se detalla en la tabla siguiente:

MES	CONCEPTO DEL GASTO (VIATICOS)	JUSTIFICACIÓN
ENERO	NO SE EJERCICIO GASTO EN ESTA PARTIDA	N/A
FEBRERO	NO SE EJERCICIO GASTO EN ESTA PARTIDA	N/A
MARZO	CASETAS POR 2 PEAJES $74.00	ASISTENCIA A LA INAUGURACIÓN DE JARDINES DE MÉXICO
ABRIL	NO SE EJERCICIO GASTO EN ESTA PARTIDA	N/A
MAYO	CASETAS POR 2 PEAJES $ 190.00	ASISTENCIA AL DISTRITO FEDERAL POR FESTEJO DEL DÍA DEL NIÑO DE LOS HIJOS DEL PERSONAL DEL INSTITUTO
JUNIO	NO SE EJERCICIO GASTO EN ESTA PARTIDA	N/A

Por cuanto a los gastos de representación, me permito informarle que en cumplimiento con el decreto de austeridad para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5045, de fecha 12 de diciembre del año 2012, el Instituto no incorporo en su presupuesto de egresos autorizado para el año 2014, esta partida, por lo que el titular no ejerció gasto; respecto a lo solicitado en el ***numeral 4***, consistente en el gasto de teléfono celular del titular de la dependencia en el semestre de enero a junio del año 2014 desglosado por mes, me permito informarle que el Titular de este Instituto cuenta con radio comunicación nextel, no así servicio de equipo de telefonía celular, al respecto se desglosa la información en la tabla siguiente:

MES	IMPORTE
ENERO	$ 1,048.39
FEBRERO	$1, 048.33
MARZO	$1,048.33
ABRIL	$1,059.18
MAYO	$1,059.18
JUNIO	$1,259.13

En atención a la información que requiere en el ***numeral 5,*** referente a ¿Cuántos juicios laborales ha tenido la dependencia en los años 2012 y 2013? De estos mismos años ¿Cuántos juicios perdidos? ¿Cuántos juicios ganados? ¿Cuántos juicios se encuentran en litigio? Y ¿qué monto asciende cada uno de los Laudos? (juicios laborales), al respecto le comento que durante el periodo citado este organismo no fue demandado en la vía laboral, por tal motivo no es posible proporcionarle la información que solicita; referente a lo solicitado en el ***numeral 6,*** consistente en el cuestionamiento de ¿A cuánto asciende el costo del seguro de gastos médicos mayores del titular de esa dependencia en 2013?, al respecto le comento que en el ejercicio fiscal 2013, no se contó con presupuesto autorizado para la partida de seguro de gastos médicos mayores, motivo por el cual no es posible proporcionarle la información que solicita; por cuanto a la información que solicita

en el ***numeral 7***, referente a pasajes de avión pagados con el presupuesto de esa dependencia al titular de la misma durante el año 2013 (desglosado por viaje, origen, destino y fecha de cada viaje), en el ejercicio fiscal 2013, el titular, no ejerció gasto por concepto de pasajes de avión, en este sentido fue la respuesta y a la fecha no hay ningún recurso de inconformidad respecto a esta solicitud ¿existe algún comentario al respecto de esta solicitud? No siendo así continuamos por lo que respecta a los Recursos de Inconformidad les comento que en fecha 17 de febrero de 2015, mediante oficio número 1012, suscrito por el Secretario Ejecutivo del IMIPE, fue notificada la resolución dictada por el Órgano Garante con respecto al recurso de inconformidad presentado por el **C. Alexander Ruvalcaba Nevell**, radicado bajo el expediente número **RI/707/2014-I.** Haciendo mención que mediante oficio número **UDIP/ICTSGEM/026/2015-02**, de fecha 24 de febrero de 2015, fue difundida a los integrantes de este cuerpo colegiado la copia fotostática que contiene la resolución en comento, sin embargo si me lo permiten doy lectura a los puntos resolutivos para su conocimiento:

> "... **PRIMERO.** Por lo expuesto en el considerando QUINTO, **SE SOBRESEE** el presente recurso.
>
> **SEGUNDO.** Por las consideraciones vertidas en el considerando QUINTO, se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto remitir vía INFOMEX a Alexander Ruvalcaba Nevell, el oficio número UDIP/ICTSGEM/335/2014-11, de fecha veintiséis de noviembre de dos mil catorce, signado por el Licenciado Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, así como sus respectivos anexos.
>
> **TERCERO.** Una vez que el estado procesal lo permita, remítase el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido...".

Por lo que con esta resolución se tiene por concluido el seguimiento al recurso de inconformidad interpuesto por el **C. Alexander Ruvalcaba Nevell**, Señor Director este recurso fue interpuesto, porque el solicitante se inconformo con la respuesta que se emitió a su solicitud, esta Institución dio contestación en tiempo y forma, el Órgano Garante resuelve sobreseer dicho recurso, ¿existe algún comentario? No siendo así por mi parte sería todo respecto a este punto.

Interviene el Lic. Rafael Cal y Mayor y Franco, Presidente del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- De acuerdo, no habiendo más comentarios únicamente se turnara el acuerdo para que quede constancia del informe que se rinde respecto a este punto.

A5/SO/CIC/122ª/25-02-15

SÉPTIMO PUNTO
INFORME DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA GENERADAS DURANTE EL MES DE ENERO DEL AÑO 2015, ASÍ COMO DE LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD INTERPUESTOS EN CONTRA DE ESTE INSTITUTO.

ACUERDO: QUEDA DEL CONOCIMIENTO DE ESTE CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA, QUE DURANTE EL MES DE ENERO DEL AÑO 2015, SE RECEPCIONO UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO INFOMEX PRESENTADA POR EL C. JAIR PÉREZ, EN FECHA 07 DE ENERO, NINGUNA EN LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE ESTE ORGANISMO, INFORME QUE FIRMADO POR LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTE ACUERDO.

POR CUANTO A LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE DURANTE ESTE MES NO SE PRESENTARÓN RECURSOS DE INCONFORMIDAD; SIN EMBARGO SE INFORMA QUE EN FECHA 17 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO EL ÓRGANO GARANTE NOTIFICÓ LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO NÚMERO RI/707/2014-I, INTERPUESTO POR EL C. ALEXANDER RUVALCABA NEVELL, EN EL CUAL EN SUS PUNTOS RESOLUTIVOS DECRETÓ EL SOBRESEIMIENTO DEL MISMO, EN CONSECUENCIA SE TIENE POR CONCLUIDO.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Interviene el Lic. Rafael Cal y Mayor y Franco, Presidente del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Este punto es relativo al Seguimiento de acuerdos, sin embargo es de comentarles que no se tienen contemplados acuerdos de seguimiento para esta sesión.

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS GENERALES

Interviene el Lic. Rafael Cal y Mayor y Franco, Presidente del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Este punto se refiere a los asuntos generales y al respecto cedo el uso de la palabra al Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, quien en su momento así lo solicitó.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Muchas gracias Señor Presidente, **primer punto**, el día 03 de febrero del año que transcurre, a través de oficio número **UDIP/ICTSGEM/015/2015-01**, correspondiente a la Unidad de Información Pública, fue remitido al Órgano Garante en tiempo y forma el informe Anual del Consejo de información Clasificada de esta Institución, informe que se rindió en términos de lo establecido por el artículo 74 numeral 9 de la Ley de Información Pública y 22 del Reglamento de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, no omito comentar que el día cuatro de febrero del presente año les fue remitida copia del oficio en comento, así como del Informe que se rindió para su conocimiento; como **punto número dos,** mediante oficio número **IMIPE/PRESIDENCIA/444/15**, recibido en la Unidad de Información Pública en fecha 03 de febrero de 2015, suscrito por el Dr. Víctor Manuel Díaz Vázquez, Consejero Presidente de dicho Órgano Garante, invitó a la presentación del cuadernillo temático **"El ABC de los archivos"**, elaborado por la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública; a este evento tuvimos la oportunidad de asistir la Coordinadora de Prestaciones Económicas y Administración, Verónica Martínez García, la Comisaría Pública en el Instituto C.P. Blanca Reynaud Guzmán, el Jefe del Departamento de Archivo José Luis Luna Velázquez y un servidor, se llevó a cabo el día viernes 20 de febrero del año en curso en la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Teófilo Olea y Leyva"; **punto número tres** en fecha 03 de febrero del presente año fue recibido en la Unidad de Información Pública el oficio número **IMIPE/CESyV/0422/15**, suscrito por el Secretario Ejecutivo del IMIPE, a través del cual convocan al Titular de la Unidad de Información Pública para asistir el día 23 de febrero del presente año, en un horario de 9:00 a las 13:00 horas a la **Primera Evaluación de Obligaciones de Transparencia** (Normativas, Administrativas, de Difusión y Actualización de la Información Pública de Oficio, así como de Instalación y Atención al Usuario) correspondiente al ejercicio 2015, respecto a este punto les comento que en atención a que el oficio mencionado en el párrafo que antecede fue dirigido también al Órgano de Control Interno de esta Institución, por lo que a dicha evaluación asistí en compañía de la C.P. Blanca Reynaud Guzmán, Comisaria Pública, en la fecha y hora indicada por el Órgano Garante, con la finalidad de llevar a cabo la evaluación presencial de referencia, levantándose acta circunstanciada de la misma, la cual fue remitida para su conocimiento mediante oficio número **UDIP/ICTSGEM/027/2015-01**, suscrito por el de la voz el día de ayer; es de comentar que falta que el IMIPE lleve a cabo la evaluación de la Instalación y Atención al Usuario, para que una vez realizada, informen de forma oficial el porcentaje de cumplimiento de este Organismo, una vez que nos notifiquen se hará de su conocimiento el resultado de la evaluación; le comento señor presidente que en las últimas tres evaluaciones esta Institución ha cumplido con el 100% de cumplimiento en materia de trasparencia, y esta pendiente la revisión del kiosco la cual vienen a verificar que los ciudadanos puedan accesar al portal de transparencia de este organismo, así mismo que tengamos todos los letreros de señalización, una vez hecho

eso nos informaran el porcentaje de cumplimiento de esta evaluación; **cuarto punto,** el día 06 de febrero del año en curso, la C.P. Blanca Reynaud Guzmán, Comisaria Pública en el ICTSGEM y el de la voz, asistimos a la **Jornada de Trabajo en materia de Protección de Datos Personales**, la cual se llevó a cabo en las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica; ello en conmemoración del **"Día Internacional de la Protección de Datos Personales"** que se celebra el día 28 de enero, esto atendiendo a que esta pendiente una reforma en materia federal a lo que consideran los datos personales, ya que actualmente y únicamente esta normado por cuanto a los datos personales en posesión de particulares, no así para entidades; por ultimo, **el punto cinco,** mediante oficio número **IMIPE/PRESIDENCIA/1043/15**, recibido en la Unidad de Información Pública en fecha 16 de febrero de 2015, suscrito por la Diputada Lucía Virginia Meza Guzmán, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Morelos y el Dr. Víctor Manuel Díaz Vázquez, Consejero Presidente de dicho Órgano Garante, invitan a la **"Cumbre Estatal Anticorrupción, hacía un Sistema Nacional de Transparencia y Rendición de Cuentas"** a celebrarse los días 26 y 27 de febrero del año en curso, en el auditorio "Emiliano Zapata" de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, el poster que contiene los datos del evento, fue fijado en el kiosco de Información, en la Sala de Atención al Público, afuera de los Consultorios y en la Unidad de Información Pública que esta ubicada en el segundo piso en el Departamento Técnico Normativo para su difusión, me parece que los presentes también recibieron la invitación, por nuestra parte se ha confirmado la participación del Órgano de Control Interno y de un servidor, me parece que la C. Aida Arellano Marin confirmo la asistencia del Director y la Subdirectora Jurídica, por mi parte sería todo señor Presidente.

DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Interviene la Lic. Fabiola del Sol Urióstegui Alvear, Secretaria Técnica del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Señor Presidente, el décimo punto es el relativo a la cláusura de la sesión, por lo que le informo que se han agotado los puntos del Orden del Día.

Interviene el Lic. Rafael Cal y Mayor y Franco, Presidente del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Una vez agotados los puntos del Orden del Día, se dan por concluidos los trabajos de la Sesión Ordinaria No. 122ª, siendo las nueve horas con cuarenta y dos minutos del día en que se actúa.

Muchas gracias a todos por su asistencia.